



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DEL PARÁGRAFO 2º DEL ARTÍCULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO.

El abajo firmante, actuando en calidad de representante legal de la Fundación Universidad del Valle identificado con NIT 800.187.151-9

CERTIFICAMOS

1. Que durante el año 2025 cumplió con todos los requisitos establecidos en los artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los artículos pertinentes del decreto 2150/2017 para permanecer en el Régimen Tributario Especial.
2. Que la Fundación Universidad del Valle ha cumplido con la obligación de presentar anualmente la declaración de Renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación Universidad del Valle, NIT 800.187.151-9.
4. Que los recursos y excedentes obtenidos en el año 2025 fueron destinados exclusivamente al desarrollo de las actividades meritorias de interés general y acceso a la comunidad definidas en el objeto social de la fundación.
5. Que no se realizaron distribuciones indirectas de excedentes ni remanentes, ni pagos por conceptos que puedan ser interpretados como tales a los fundadores, directivos o sus familiares, de conformidad con lo estipulado en el Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cali, a los 17 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales – DIAN.

MARLON GIOVANNY GOMEZ JARAMILLO
CC 94.518.012
Representante Legal